



CD Juárez Chihuahua. a 13 de Febrero 2026

**CARTA ABIERTA: JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CREMATORIO PLENITUD**

**A LA OPINIÓN PÚBLICA**

**A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**A LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PRESIDENTA DE MÉXICO**

Las familias que hoy nos unimos bajo un mismo grito de dolor e impotencia, manifestamos nuestro total rechazo y profunda indignación ante la resolución del Juez Séptimo de Distrito en Ciudad Juárez, Luis Eduardo Rivas Martínez, quien ha concedido un amparo que ordena la libertad de José Luis A. C., dueño del Crematorio Plenitud.

Es una burla para la sociedad que el Juez Rivas Martínez considere que el hallazgo de 386 cadáveres abandonados en condiciones inhumanas y la entrega de cenizas falsas (basura y escombros) no constituyen un delito grave, sino meras "irregularidades administrativas". Tratar a nuestros seres queridos como desperdicios y lucrar con el duelo más profundo no es un error de trámites; es una atrocidad que desgarra el tejido social.

Hacemos del conocimiento público que, mientras el dueño del crematorio será liberado hoy a las 6:00 de la tarde, miles de familias quedaremos en el total desamparo y en el más absoluto abandono judicial. Mientras el responsable recupera su vida, nosotros seguimos cargando con urnas llenas de desperdicios y con el trauma de saber que nuestros familiares fueron tratados con menos dignidad que la basura.

**Dra. Claudia Sheinbaum Pardo:**

Desde esta frontera golpeada por la violencia y el olvido, le hacemos un llamado urgente. ¡Ya basta de hacer oídos sordos y ojos ciegos ante el sufrimiento de la sociedad Juarense! Usted ha prometido un gobierno con sensibilidad humana y justicia social; sin embargo, mientras las instituciones federales amparan a quienes profanaron la memoria de nuestros muertos, ¡nosotros somos ignorados por el sistema que debería protegernos!

**Exigimos:**

Intervención directa del Gobierno Federal para revisar la actuación del Juez Luis Eduardo Rivas Martínez.

Atracción del caso por la FGR ante la incapacidad o falta de voluntad de las autoridades locales para sostener una acusación digna.

Dignidad: Que el manejo indigno de restos humanos sea castigado con todo el peso de la ley y no se reduzca a una simple falta de permisos.



CD Juárez Chihuahua. a 13 de Febrero 2026

Señora presidenta, la justicia que se demora o que se pierde en tecnicismos de amparo, no es justicia. Es complicidad. El día de hoy, el Poder Judicial Federal le ha fallado a cientos de ciudadanos mexicanos.

¡Dignidad para nuestros muertos, justicia para los vivos!

Atentamente,

Familias Afectadas por el Caso Crematorio Plenitud

**Atentamente,**

**Grupo Memoria, Dignidad y Justicia**

[memoriadignidadyjusticia@gmail.com](mailto:memoriadignidadyjusticia@gmail.com)